

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 9 de la Torre Insurgentes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), ubicada en la Avenida Insurgente Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INADEM, para lo cual estuvieron presentes: el Lic. Tomás Tavera Soria, Director General de Adjunto de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Mario Torres López, Titular de Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, en calidad de vocal.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Lic. Tomás Tavera Soria, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Lic. Eric Guzmán Rojas, Secretario Técnico, que informara si se contaba con el quorum legal para llevar a cabo la Sesión.

El Lic. Eric Guzmán Rojas, verificó la asistencia de un vocal del Comité de Transparencia, por lo que informó al Presidente que se contaba con el quorum legal para iniciar la Sesión.

El Presidente declaró abierta y válida la Quinta Sesión Ordinaria y solicitó al Lic. Eric Guzmán Rojas continuar con la presentación de los asuntos.

2.- Aprobación del Orden del día

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los Lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor; el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.
4. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para 2018.
5. Informe Anual de la Unidad de Transparencia.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017

No habiendo más comentarios al respecto, y de conformidad con el numeral 10 de los lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ORD/073/17. Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INADEM.

El Presidente, pidió al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

El Lic. Eric Guzmán Rojas, dio a conocer a los Integrantes del Comité de Transparencia el punto 3 del orden del día, respecto al seguimiento y estatus de los Acuerdos de las sesiones anteriores en el ejercicio fiscal 2017.

Menciono que dentro del Listado de Acuerdos que se presentó, se tenían acuerdos desde la Tercera Sesión Ordinaria hasta la fecha. Así mismo mencionó que en el Sistema de Atención a Solicitudes del INAI, se habían desechado varias solicitudes de información, porque no se obtuvo respuesta alguna por parte de los solicitantes a si aceptaban la forma de entrega de la información.

No habiendo más comentarios al respecto, continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para 2018.

Dando lectura al punto 4 del orden del día, referente a la Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para 2018. El Lic. Eric Guzman Rojas, presento a los integrantes del Comité de Transparencia, un calendario con la propuesta de realizar 6 sesiones ordinarias una cada bimestre, con lo cual se estaría cumpliendo con lo que establecen los lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor en su numeral 8.

El Presidente del Comité, sugirió se modificaran el número de sesiones ordinarias a 4, a lo cual el Lic. Mario Torres López, Vocal Suplente, menciono que no le veía problema si se querían ajustar el número de sesiones, ya que por cargas laborales y temas de agendas en ocasiones no se puede cumplir con el número de sesiones ordinarias propuestas inicialmente.

El Secretario Técnico, mencionó que la propuesta para realizar la modificación era que en la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2018, se modificaran primeramente los lineamientos y una vez aprobado este cambio en esa misma sesión se aprobara la propuesta del Presidente del Comité en

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017

reducir el número de sesiones ordinarias a 4, a lo cual los integrantes del Comité no le vieron inconveniente.

No habiendo más comentarios al respecto, de conformidad con el numeral 10 de los lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor, el Presidente sometió a votación de los integrantes del Comité, la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2018, dando como resultado el siguiente acuerdo:

ORD/074/17: Con fundamento en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para 2018.

El Secretario Técnico continuó con el siguiente y último punto del orden del día.

5. Informe Anual de la Unidad de Transparencia.

Dio lectura al último punto del Orden del Día, relacionado con el Informe Anual de las actividades realizadas en la Unidad de Transparencia. Así mismo explico que dentro del informe en el punto número 1 se podía apreciar que la Unidad de Transparencia había recibido 420 solicitudes de información, de las cuales se atendieron 401 y quedaron pendientes 19, que las cifras corresponden a los tres sujetos obligados, INADEM, Fideicomiso México-Emprende y Fideicomiso de Fomento Industrial FILANFI, de igual forma menciono que los datos que se presentan fueron del 1 de enero al 15 de diciembre de 2017.

En el punto 2 del informe se expuso que se habían realizado 4 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias.

En el punto 3, se dijo que de los recursos de revisión el INADEM había recibido 15, de los cuales 5 habían tenido respuesta favorable, 6 se encontraban en espera de resolución por parte del INAI y 4 habían salido con resolución en contra del Instituto Nacional del Emprendedor. En cuanto al Fideicomiso México-Emprende habían llegado 4 recursos de los cuales el INAI había emitido una respuesta favorable para todos, respecto al Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI solo había llegado 1 recurso y de igual manera se tenía una resolución favorable para este.

El Presidente del Comité menciono que había un cambio en el nombre del Fideicomiso México-Emprende e instruyo al personal adscrito a la Unidad de Transparencia, que se gestionara el cambio de nombre ante área encargada del Fideicomiso, así como ante el INAI para que cambiara el nombre del Fideicomiso en su Sistema de Atención a Solicitudes de Información.



Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos
Unidad de Transparencia

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017

En el punto 4 se informó que se participó en actividades de Archivo, desarrollando actividades como la elaboración de fichas técnicas de valoración documental correspondientes a la Unidad de Transparencia, se colaboró en la elaboración del Catálogo de Disposición Documental del INADEM, como en la Guía Simple de Archivo correspondiente a la Unidad de Transparencia, y se generó un reporte al Archivo General de la Nación de los expedientes desclasificados como reservados en el ejercicio fiscal 2017.

El Lic. Eric Guzman Rojas comento que se asistió a una reunión con personal del Archivo General de la Nación (AGN), porque no se había dictaminado hasta el momento el Catalogo de Disposición Documental del INADEM 2017, lo anterior porque en el AGN habían tenido problemas internos con el cambio de administración y que estaban retomando la revisión de los catálogos de todas las dependencias federales, en esta reunión se acordó que se revisaría el catalogo por parte del AGN, y que si tenían alguna duda con los códigos de clasificación se mandarían estas observaciones al INADEM, para que en una próxima reunión se aclararan estas dudas y se pudiera emitir un dictamen favorable, menciono que se encuentran a la espera de esta reunión.

El Lic. Mario Torres López, vocal suplente, expreso que el INADEM se encuentra en cumplimiento, y que el Archivo General de la Nación es quien se encuentra en incumplimiento de la Ley.

Respecto al punto 5 se expuso que en los tres sujetos obligados se tiene un avance del 100% en las Obligaciones de Trasparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que respecto al INADEM de un total de 109 obligaciones solo le aplicaban 107 de las cuales todas están atendidas, en lo que toca al Fideicomiso México-Emprende y al Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI les aplican 8 obligaciones a cada uno, de las cuales se atendieron todas.

De igual forma el Secretario Técnico mencionó que se asistió a una reunión, en la cual el INAI comunico el informe anual de actividades y principalmente dieron a conocer que se está dando una mejora en la Plataforma de Nacional de Transparencia, ya que se habían presentado problemas con los sujetos obligados al momento de la carga de información derivadas de las obligaciones de transparencia, y que la nueva plataforma 2.0 será más ágil y amigable con formatos de más fácil manejo; que para el siguiente año el no tener actualizadas las fracciones va a ser vinculatorio y que este periodo había sido de práctica para saber qué información deben cargar al sistema, que esta vinculación se podría presentar no tanto por parte del INAI ya que para esto suceda se debe seguir un debido proceso, agotando las instancias correspondientes antes llegar a solicitar la intervención del Órgano Interno del Control, no sin que antes se realizar varias invitaciones al cumplimiento de las obligaciones, más bien la vinculación de alguna responsabilidad podría derivar de si un ciudadano presenta alguna denuncia por el no cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos
Unidad de TransparenciaACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017

El Lic. Mario Torres López, expreso que el riesgo estaba si el ciudadano presentaba su denuncia directamente ante el Órgano Interno de Control, ya que ellos deben de dar atención a todas las denuncias presentadas.

El Lic. Eric Guzman Rojas mencionó que con estos cambios se van a crear nuevas áreas en el INAI, para dar atención a estos temas. Así mismo, expreso que en este momento se está dando la migración de la información a la nueva plataforma la cual estará disponible a partir de enero del próximo año.

En cuanto al punto 6, se comentó que se recibieron a través de la Herramienta de Comunicación 98 comunicados y 26 requerimientos, estos últimos en su mayoría tienen que ver con formatos relacionados con informes anuales que se solicitan cada tres meses, los cuales todos se atendieron en tiempo y forma.

En lo que corresponde al punto 7, personal adscrito a la Unidad de Transparencia explicó que se llevaron a cabo varios trabajos en relación a temas de capacitación, como la elaboración de una Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el ejercicio fiscal 2017, así mismo informó que se asistió a Talleres en el INAI, en los cuales se abordaron temas como cuáles fueron las acciones tomadas dentro de los Sujetos Obligados para la capacitación de su personal en temas de Transparencia y si se cumplieron con las metas planteadas en el ejercicio fiscal anterior, además de que se comunican las fechas en que estarán disponibles los cursos de capacitación tanto en línea como presenciales. Finalmente se explicó que se realizó una campaña de Sensibilización en Materia de Transparencia por medio de correos electrónicos a todo el personal del INADEM y que se tomaron 27 capacitaciones en línea, y 15 capacitaciones presenciales en instalaciones del INAI.

El Presidente del Comité de Transparencia, pregunto si todos los Enlaces que dan atención a las Solicitudes de Acceso a la Información se habían capacitado, a lo cual el personal adscrito a la Unidad de Transparencia, mencionó que no todos se habían capacitado por cuestiones de cargas laborales, por lo que el Lic. Tomas Tavera Soria, expresó que por lo menos los Enlaces si deben capacitarse, porque se necesita que el personal que atiende estos temas tengan presente la importancia de las obligaciones de Transparencia, así mismo manifestó que él le presentara esta situación al Presidente del Instituto, para que a través de su apoyo se le dé el impulso necesario y se exhorte a las Direcciones Generales para que instruyan a su personal a capacitarse en temas de Transparencia.

Finalmente en el punto 8 se expuso, que en este ejercicio fiscal la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento clasifico como reservados 3 expedientes, 1 tienen que ver con las Guías de Evaluación, y 2 se relacionan con la información del Sistema Nacional de Evaluadores y Evaluadores Senior, de igual manera se mencionó que se tiene como desclasificados por la Institución 2345 expedientes de un total de 4383, de los cuales se



Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos
Unidad de Transparencia

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE DICIEMBRE DE 2017

desclasifican cada vez que termina su periodo de clasificación y que la mayoría son expedientes que pertenecen a la Dirección general de Programas de Desarrollo Empresarial.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité procedió a dar por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2017, siendo las 11:41 horas. Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.

Lic. Tomás Tavera Soria
Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos,
Titular de la Unidad de Transparencia, y
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Mario Torres López
Titular del Área de Responsabilidades
del Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía y Vocal Suplente del Comité de
Transparencia